



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
CONSEJO INSULAR DE FORMENTERA

19074

Anuncio decretos incoación procedimiento sancionador ordenanza retirada de vehículos

El **Presidente del Consell Insular de Formentera**, incoó procedimiento sancionador a las personas que se relacionan a continuación, por los motivos que se mencionan:

Claves de identificación:

OVEH: Ordenanza reguladora de la retirada de vehículos (publicada en el BOIB núm. 165 de 13-11-2010).

Documento identificación	Identidad	Domicilio	Fecha de la denuncia	Precepto infringido
4 6 3 0 0 4 7 8	Josefa Garcia Guirao	C/ Cartagena, 35 30880 Aguilas, Murcia	04/11/2011	Art. 11.2.1 OVEH
X 0 6 8 1 7 5 8 3 S	Abdelhafid Boulydam	Venda De Ses Clotades, 1094 07860 Formentera	08/03/2011	Art. 11.2.1 OVEH
B 5 7 1 8 8 7 7 3	Ibiza Afternoon S.L.	C/ Antoni Palau, 1 2º 07800 Eivissa	05/08/2011	Art. 11.2.1 OVEH
X 4 5 9 5 9 1 0 G	Emiliano Braidá	Venda Ca Mari, S/N Can Juan Yern 07871 Formentera	05/08/2011	Art. 11.2.1 OVEH
4 4 3 8 7 7 5	Leopoldo Hontangas Cuesta	Pintor Jose Mongrell, 3 46022 Valencia	22/06/2011	Art. 11.2.1 OVEH

No habiendo sido posible la notificación por carta certificada con acuse de recibo y conforme al artículo 59.5 de la Ley 30/1922, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, procede la publicación del presente anuncio.

Queda a disposición de las mismas, el expediente sancionador correspondiente a cada una de ellas, en la sede del Consell Insular de Formentera, Plaza de la Constitución nº 1 07860 Sant Francesc, Formentera (Illes Balears). Asimismo, informarles que pueden formular las alegaciones que estimen pertinentes, en el plazo de quince días. Todo ello, sin perjuicio de las reclamaciones o impugnaciones que los interesados estimen pertinentes.

Formentera, 19 de septiembre de 2012

El Presidente,

Jaume Ferrer Ribas

<http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2012/144/725>

